

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. VEINTE DE MADRID

EDICTO (PP. 378/88).

Don Modesto de Bustos Gómez Rico, Magistrado-Juez de Primera Instancia número veinte de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 511/87 sobre Declaración de Herederos abintestato de D^a María Petra Ruiz de Velasco y Prats, que falleció en Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais (Brasil), y era nacida en Cádiz el 20 de diciembre de 1906, de estado soltera, cuya declaración de herederos ha sido solicitada por D. Julián Ruiz de Velasco Rubio; habiéndose acordado por proveído de esta fecha publicar el presente, conforme al artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anunciando la muerte de dicha causante sin testar, y llamando a los que crean con igual o mejor derecho a su herencia, para que comparezcan en el Juzgado en el plazo de treinta días a reclamarlo.

Y para su publicación, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se expide el presente.

Dado en Madrid, a veintidos de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SIETE DE MADRID

EDICTO (PP. 453/88).

El Juzgado de Primera Instancia número siete de Madrid.

Hace saber: Que en procedimiento Judicial Sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria n° 1237/85-L a instancia de Bancaya Hipotecaria S.A., representada por el Procurador Sr. Llorent Valderrama, contra D. Rafael Márquez García y D^a Francisca Suárez Garrido se ha acordado sacar a la venta la finca que después se describe en Subasta Pública. Previéndose a los licitadores:

Que para celebrar la primera se ha señalado el día veintiocho

de junio a las diez treinta horas, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de tasación que es de dos millones de pesetas.

En prevención de que no hubiera postor, se señala segunda subasta para el día veintiocho de julio a las diez treinta horas con el tipo rebajado en un 25%.

Si también resultara desierta, se celebrará tercera subasta sin sujeción a tipo, para la cual se señala el día veintiocho de Septiembre a las diez treinta horas.

Todas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de Castilla n° 1 planta 2^a.

Deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por ciento, por lo menos del tipo inicial de tasación en la primera subasta; y del reducido de la segunda en ésta y en la tercera en su caso, incluso si hacen las posturas por escrito en pliego cerrado.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del art. 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Los cargos o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan:

«Piso A de la Planta Segunda, en la Villa de Ginés que corresponde al núcleo residencial denominado «Sánchez Dastis», señalada con el bloque n° 2, de dicho núcleo con entrada por el portal n° 4. Su superficie aproximada es de 65 metros cuadrados distribuidos convenientemente para vivienda, y sus linderos entrando en el piso san: por su frente, con pasillo de distribución de la planta, por donde tiene su acceso, escalera y patio y piso B de su misma planta y parial; derecha con dicho patio y finca con fachada a calle José Antonio Primo de Rivera; izquierda con la planta de su situación, y al fondo con el bloque uno del mismo número. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Sevilla, al folio 68, del tomo 1.185, libro 37 de Ginés, folio 68 finca 2.282, inscripción 1^a».

Y para su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado que corresponda de Sevilla expido el presente en Madrid, a quince de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario—.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 28 de marzo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-84/040).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de 50 viviendas en El Cuervo-Lebrija (Sevilla), correspondientes al expediente SE-84/040, a favor de la empresa: Constructora Asturiana, S.A. en la cantidad de: 24.912.619 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,05% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de marzo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 5 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/18-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación cerramiento bloque 8 en la Bda. Felipe II en Sevilla, correspondientes al expediente SE-87/18-P, a favor de la empresa: «Vicons, S.A.», en la cantidad de: 2.247.291 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,0% sobre el Presupuesto de Contrato.

Sevilla, 5 de abril de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 29 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita, por el sistema de adjudicación directa.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente el contrato de Asistencia Técnica, correspondiente DC-2-H-135-88-007-A.T. «Acondicionamiento de la carretera H-501, de Aracena al Puente sobre el río Odiel», a favor de la Empresa Proyectos y Servicios, S.A. (Proser), en la cantidad de: 5.600.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,86153846153 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 29 de abril de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 29 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita en materia de carreteras por el sistema de subasta con admisión previa (DC-2-AL-151-88-044).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de «Reconstrucción de dos puentes y mejora de trazado carretera C-323, Villacarrillo Huércol Overa, P.K. 63'450, 65'360 y 75'550 AL 76'950. Localidad: Fines-Arboleas». Correspondientes al expediente: DC-2 AL-151-88-044, a favor de la empresa «Construcciones Sando, S.A.», en la cantidad de: 73.989.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,89599718896 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 29 de abril de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 29 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan, por el sistema de adjudicación directa (DC-RF-CO-121-8 y DC-2-SE-175-8).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

1. Denominación: «Reperfilado del firme y tratamiento superficial de la CO-294 de Villa del Río a Cañete de las Torres P.K.: 0,000 al 9,50». Expediente: DC-RF-CO-121-8. Empresa adjudicataria: Jerónimo Jiménez Cortés, presupuesto de adjudicación: 12.812.000 ptas. Coeficiente de adjudicación 0,73047922276.

2. Denominación: «Obra de refuerzo del firme de la C-441 de Sevilla a Chipiona del P.K. 3,5 al 5,75 en el término de Utrera». Expediente: DC-2-SE-175-8. Empresa adjudicataria: Excavaciones y Afirmados Rodón, S.A., Presupuesto de adjudicación: 19.793.105 ptas., Coeficiente de adjudicación: 0,843799999151.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 29 de abril de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 25 de abril de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (PD.479/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar o subasta con admisión previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.314.611/2111.

Título: Mejora del abastecimiento y depósitos reguladores del consorcio de aguas de la zona norte. Córdoba.

Presupuesto de contrata: 99.506.028 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Fianza provisional: 1.990.121 pesetas.

Clave: A5.314.614/2111.

Título: Depósitos de las redes de los consorcios de abastecimiento de agua en las zonas norte y sur de la provincia de Córdoba. Depósito de Sierra Boyera.

Presupuesto de contrata: 87.039.661 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Fianza provisional: 1.740.793 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de junio de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la mesa de Contratación el día 24 de junio de 1988, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 25 de abril de 1988.- El Director General, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 25 de abril de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 480/88).